

ACTA No. 51

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MARTES 15 DE ABRIL DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 15:36 del martes quince de abril del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Presidida por la Asambleísta Gabriela Quezada, Vicepresidenta. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa.

Se constata el **QUÓRUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternativa de Trajano Andrade)
2. Carla Cabrera (Alternativa de María Elena Gómez)
3. Tania Hermida
4. Luis Hernández
5. Fausto Lupera
6. Linda Machuca
7. Alexandra Ocles
8. Gabriela Quezada
9. Regalado Rory
10. Cristina Reyes
11. Wladimir Vargas
12. Francisco Velasco

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Informe para el Plenario sobre el seguimiento del Mandato de la Asamblea del 4 de marzo, respecto del seguimiento de las acciones que ejecute el Gobierno sobre la violación del territorio

Gabriela Quezada: indica que se va a realizar un debate amplio, van a haber Plenos jueves y viernes, en los que habrá que presentar el informe, que es una tarea pendiente. En la medida de lo posible se quiere presentar un esquema que se han estado elaborando, por supuesto que es aún un trabajo no terminado, hacen falta todavía las percepciones que cada Asambleísta tenga de sus apuntes, las interpretaciones y las valoraciones van a ser los puntos de énfasis del informe. Se debe partir de poner en el tapete cuál es la información que cada uno tiene, si hay por escrito que se lo entregue para exponerlo y conjugar la diversidad. Pregunta a Cristina Reyes, Luis Hernández, Rory Regalado si tienen algo que compartir.

Cada uno tiene sus notas personales, por lo que se decide dar lectura del material que existe y que se defina el alcance del informe.

Francisco Velasco: suscribe las palabras de Gabriela, es un tema delicado donde hay diferencias políticas, la idea es llevarlo adelante con la mayor cordialidad, en donde haya acuerdo, que se haga uso del derecho de presentar un informe alternativo si no hay



acuerdos. . Se deber volver a leer el mandato de la Asamblea, recuerda que hace falta la presencia de la Canciller y faltan hacer preguntas al Ministro de Gobierno.

Fausto Lupera: quisiera hacer hincapié en que esto no es un asunto político, donde prime la oposición sino la verdad de todo, no cree que en la verdad se tenga que poner ningún tinte político de ninguna naturaleza, lo que se quiere es saber realmente que sucedió. La lectura del Acuerdo del Pleno solicitada por Francisco Velasco le parece procedente, se deben terminar con los interrogantes que estaban pendientes de las personas que ya vinieron y de que quienes faltan por comparecer. Le parece que debe venir el Presidente de la República, porque dice, desdice, en los diarios del día de hoy el Presidente de Venezuela desmiente lo que ha venido diciendo el Presidente Correa, esas declaraciones dejan cabos sueltos ahí e inquietudes que el Presidente debe absolver. No sabe a quien creer, si le cree a Chávez, a Uribe o al Presidente Correa. En el Diario El Universo dice: "las declaraciones de Chávez desubican al gobierno de Correa", ha salido en todos lo diarios. Hay ciertas cosas que a todos interesan, al propio gobierno, a la ciudadanía de esclarecer la verdad. Por ello insiste que no es un asunto político.

Gabriela Quezada: dice que luego de leer el Acuerdo se deberá acordar el tratamiento que se les va a dar a la documentación que se tiene y a la estructuración del informe.

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 1 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 236 de 20 de diciembre de 2007, la Asamblea Constituyente representa a la soberanía popular que radica en el pueblo ecuatoriano;

Que, el Gobierno colombiano a través de sus fuerzas armadas, de forma planificada agredieron el territorio del Ecuador, lo que ha generado el rechazo del pueblo ecuatoriano, al sentir afectada su soberanía; y,

Que, el conflicto interno de Colombia provoca inaceptables incursiones en nuestro territorio de fuerzas irregulares de dicho país.

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

PRIMERO.-Condenar de forma enérgica la violación de la soberanía nacional e integridad territorial, ya que este acto de agresión constituye una amenaza para toda América Latina, en la medida que impulsa la regionalización del conflicto colombiano. Este acto de violencia se suma a los costos sociales, económicos y ambientales que el conflicto colombiano representa para el Ecuador.

SEGUNDO.-Ratificar la vocación de paz de nuestro país y declarar que, desde todo punto de vista, resulta inadmisible e injustificable la violación de nuestro territorio por las fuerzas armadas colombianas, así como también por cualquier otra fuerza irregular.

TERCERO.-Reiterar la tradicional política que ha mantenido el Estado ecuatoriano, a pesar de presiones externas, para no involucrarse en el conflicto interno que sufre el hermano pueblo colombiano, al que siempre el pueblo ecuatoriano le ha brindado y brindará su solidaridad.

CUARTO.-Confirmar nuestra voluntad de cooperación para que el pueblo colombiano encuentre una solución pacífica a sus problemas.

QUINTO.-Exhortar al gobierno que adopte las medidas necesarias para asegurar que las poblaciones de la frontera norte, cuenten con las garantías para el ejercicio de sus derechos a la vida y a la seguridad.

SEXTO.-Convocar a la unidad nacional para la defensa de nuestra soberanía y de ese bien publico que posee nuestro país que es la PAZ; así como respaldar todas las acciones que esta ejecutando el gobierno ecuatoriano para garantizar la soberanía nacional.

SEPTIMO.-Hacer un llamado a los gobiernos latinoamericanos y a la comunidad internacional para impulsar la regionalización de la paz y no la regionalización de la guerra y la violencia.

OCTAVO.-Delegar a la Mesa Constituyente No.9, de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, para que haga un seguimiento de 10 resuelto en este Acuerdo de la Asamblea

Publiquese el contenido de este Acuerdo en el Registro Oficial difúndase a través de los medios de comunicación. Dado y firmado en el Cantón de Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil ocho.

Fausto Lupera solicita que sea nuevamente el numeral octavo.

Así se procede.

A las 15:45 ingresa Patricio Vela (Alternativa de María Augusta Calle)

Gabriela Quezada: reitera que es un seguimiento de lo resuelto en el Acuerdo que es:

- Condenar la violación de soberanía.
- Ratificar la vocación de paz.
- Reiterar la política de involucrarse en el conflicto colombiano.
- Solidaridad con el pueblo.
- Cooperar para la resolución pacífica del conflicto.
- Exhortar al gobierno a asegurar a la población de la frontera.
- Convocar a la unidad nacional para la defensa de nuestra soberanía.
- Llamado a Latinoamérica para regionalizar la paz.
- Seguimiento del acuerdo.

Wladimir Vargas: por pedido de la Presidenta de la Mesa, María Augusta Calle, el asesor abogado Jaime Hidalgo hizo un análisis crítico y jurídico de la propuesta y análisis jurídico del Tratado de la Base de Manta, el cual le parecería que sea bueno que exponga.

Gabriela Quezada: todavía se está planificando la metodología a seguir, ese es uno de los insumos, por lo cual este momento no cabe su exposición.

Fausto Lupera: pide que se le entregue una copia del Acuerdo.

Gabriela Quezada: dispone que se entregue una copia del Acuerdo a todos los miembros de la Mesa. El Acuerdo pone límite a la tarea de la Mesa, que fue la primera discusión con la que es había empezado el día viernes de la semana pasada. Se puede dar inicio a algunos de los avances que tienen los compañeros. La idea es que el informe sea lo suficientemente claro para delimitar la participación de la Mesa a partir de lo solicitado en el Pleno.

Cristina Reyes: en base al acuerdo leído hay elementos que analizar, antes de iniciar a la redacción se debe abrir un debate en base a las comparecencias y testimonios, involucrados en este conflicto, la gran mayoría removidos en sus cargos, quizá porque tienen alguna responsabilidad o porque se ha determinado que han fallado en sus funciones.

Tania Hermida: le parece que primero se apruebe la estructura de informe, dentro de la cual estaría lo que indica Cristina Reyes, por lo que propone que se incluyan primero antecedentes, comparecencias, cruce de información de los medios y conclusiones, acciones pendientes, agenda concreta, anexos.

Cristina Reyes: añade que están pendientes las visitas a la población de la frontera, la comparecencia de la cúpula militar defenestrada.

Gabriela Quezada: de acuerdo a propuesta de Tania, el informe podría estructurarse:

- Antecedentes en base a la resolución del Pleno.
- Comparecencias y su contenido.
- Cruce de información de enunciado en los medios y conclusiones.
- Acciones pendientes.
- Redacción de agenda concreta para los próximos días.
- Anexos.

Pregunta si hay consenso para trabajar en torno a esta estructura.

Luis Hernández: sugiere que se trate de que el informe que sin ser simple sea lo más objetivo posible y que se ciña al Acuerdo. Un seguimiento es para determinar que es lo que ha pasado y evitar que eso vuelva a suceder. En los antecedentes pueden ir las violaciones que ha hecho Colombia a las diferentes áreas del territorio ecuatoriano. En el segundo: podría incluirse la cantidad de campamentos clandestinos de las fuerzas irregulares colombianas en territorio ecuatoriano. En el cuarto confirmar la voluntad de cooperación para que Colombia encuentre una solución a su conflicto. El numeral quinto: está la exhortación al gobierno para que adopte medidas para asegurar a las poblaciones de frontera: aquí hay que insistir en la nueva comparecencia de los Ministros. En el artículo sexto: entran otros acontecimientos, como las aseveraciones del Presidente de que ha hay organismos externos infiltrados en nuestras Fuerzas Armadas, otro acontecimiento es lo que consta en la Prensa de que el Presidente Chávez asegura que el Gobierno conocía de la presencia de Reyes en nuestro territorio.

Tani Hermida: interrumpe.

Luis Hernández : pide terminar su exposición aclarando que cuando el resto de Asambleístas hablan jamás interrumpe, pero que su compañera sentada al lado izquierdo no deja de interrumpir. Pide al Presidencia de la Mesa poner orden. En la semana anterior en el Pleno al no haber el informe de la Mesa se propuso la integración de una Comisión de la Verdad, pero se insistió que esa tarea había sido encargada a la Mesa 9, no creo que solo sea un seguimiento sino una investigación, pues para hacer el seguimiento hay que investigar, que es lo que dijo el Presidente de la Asamblea.

Francisco Velasco: está en desacuerdo con el Asambleísta Hernández, no podemos interpretar lo que las personas dicen, menos mal existen las grabaciones y los Acuerdos firmados, insiste en que el Presidente de la Asamblea no ha dicho lo planteado por Luis Hernández. En el Acuerdo de la Asamblea está absolutamente claro el encargo el trabajo de la Mesa. A pesar de eso se ha dado paso al pedido de Cristina Reyes que venga el Ministro de Fuerzas Armadas y la Cúpula Militar, el Alto Mando Policial, a la Canciller, pero esa es sola parte del informe, hay que sacar el informe de la parte delincencial también, para que no se diga que no hay una investigación profunda y una divulgación de la verdad, pero hay que ponerle un fin y un plazo al informe, no puede ser indefinido, pues sé que se han pedido segundas comparecencias. Lo que corresponde hacer es lo que está en el Acuerdo, condenar la violación de nuestra soberanía, lo cual ha sido manifestado públicamente por otros países, organismos y la comunidad internacional como la OEA, el Grupo de Río, como conclusión fundamental de que nuestro país fue agredido. Una investigación policial no es trabajo de la Mesa. Propone que se ponga un plazo perentorio, porque de comparecencia en comparecencia lo que se hace es diluir y lo que se quiere es llegar a un informe que sea conocido por la Asamblea.

Cristina Reyes: difiere del pensamiento, en el acuerdo están implícitos los elementos para realizar una investigación, no entiende porque se quiere desvirtuar el alcance del Acuerdo, cuando hay graves hechos que empañan el nombre del país. Pide que se deje las comparecencias de modo taxativo.

Gabriela Quezada: entonces cree que se debe volver a la estructura inicial del informe.

Fausto Lupera: mociona que comparezca Presidente de la República.

Apoyan Rory Regalado y Cristina Reyes.

Francisco Velasco: mociona que se apruebe el esquema de Tania Hermida.

Luis Hernández: se retiraría si el informe no concluye con la investigación.

A las 17:00 sale Cristina Reyes.

Gabriela Quezada: No se han definido los alcances de la investigación, sería apresurado resolver otras acciones ajenas al Acuerdo.

Alejandro Moreano, Asesor de Francisco Velasco: pide punto de orden para que se diga qué se quiere investigar.

Luis Hernández: con todo respeto recuerda que los asesores no están facultados para pedir punto de orden. Hay nuevos acontecimientos que se deben investigar, para que no haya grupos políticos que se aprovechen. Recuerda, por ejemplo, que pidió que se invite al Presidente de la República.

Wladimir Vargas: pide que se proceda a votar, previa revisión de la estructura planteada por Tania Hermida para colocar algunas ideas de cada uno para tener una votación unánime.

Fausto Lupera: repite la moción: es fundamental la presencia del Presidente de la República y de Gustavo Larrea, por lo que mociona que comparezcan a la Mesa para dar algunas explicaciones.

Luis Hernández: trata de encontrar un punto medio, recogiendo las palabras de Wladimir Vargas si puede sonar exagerado. Si se le lleva al Pleno la vieja y mala práctica política no permite que haya seriedad, si se obtiene como Mesa la información que impida que venga el Presidente, es decir si puede mandar informes, de cómo se enteró que existe esa filtración ya no haría falta su presencia

Francisco Velasco: apoya la moción y retira la presentada por él.

Gabriela Quezada: se debe considerar en la moción que la forma de llegar a la información de la CIA, no sea necesariamente la comparecencia del presidente Correa.

Francisco Velasco: sería un acto de extrema deslealtad con el Primer Mandatario que está al frente de esta crisis, ponerlo como acusado, cuando somos el país agredido. Habría que pensar lo que hubiera significa que con el atentado del 11 de septiembre el Congreso de los Estados Unidos le hubiera llamado al Presidente Bush.

Luis Hernández: aclara que tampoco las cosas son todas en blanco y negro, porque en el ejemplo puesto el Presidente Bush no le dijo a las Fuerzas Armadas que estaban involucradas con Al Qaeda.

Tania Hermida: no está de acuerdo con ninguna de las dos mociones, pues dice que hay mucho más que aportar que lo que hubiera afirmado el Presidente. Pide que se concentren a la información objetiva que ha llegado a la Mesa, y no en las aseveraciones del Presidente que permitan sugerir que hay participación de la inteligencia americana por simple deducción y por propia iniciativa se pueda pedir que se haga una investigación. Pide que se hable de la información que la Mesa recibió y que las mociones planteadas se deje al final, una vez que se tenga en el contexto todo el tema.

Fausto Lupera: dice que ya se estaba en votación, por lo que pide que se continúe con ella.

Gabriela Quezada: en vista de que han hecho pedidos para retirar las mociones que no sean acogidos, se procede a votar.

Se vota por la moción de Fausto Lupera de que comparezcan a la Mesa 9 el Presidente de la República y el Ministro de Seguridad Interna y Externa.

La moción tiene 2 votos a favor de Rory Regalado y Fausto Lupera, por lo que no se aprueba.

Luis Hernández: repite su moción que dice que se solicite la información que indique el fundamento de las aseveraciones del Presidente sobre la vinculación de las Fuerzas Armadas con organismos externos, información que debe tener la debida responsabilidad asignada y si no satisface entonces se requerirá la comparecencia del Presidente.

Francisco Velasco: pide que por Secretaría pide se lea el considerando y el Acuerdo de la Resolución del Pleno de la Asamblea Constituyente del 9 de abril del 2008.

Secretaría: da lectura a la Resolución, mediante la cual se exigió a los organismos pertinentes se investigue a militares, policías y funcionarios civiles que estuvieron involucrados con organismo de inteligencia extranjeros.

Francisco Velasco: mociona demandar a la Comisión Directiva el cumplimiento del numeral quinto del acuerdo del 9 de abril del 2008 para saber que ha ocurrido sobre la investigación en cuanto al presunto involucramiento de las Fuerzas Armadas con la CIA.

Luis Hernández: dice que esa Resolución es algo distinto, pues su moción están encaminada a saber cómo el Presidente supo de ese supuesto involucramiento.

Francisco Velasco: pide que se le aclare el alcance de la expresión “de no satisfacer” en la moción del Asambleísta Hernández, porque podría ser una moción encubierta para que igual venga el Presidente de la República.

Luis Hernández: recuerda que todas sus acciones son transparentes y que por tanto su moción no tiene nada encubierto. Aclara su moción diciendo que si el Presidente manda el informe con su firma, no se necesita nada más.

Tania Hermida: aunque la dinámica de la Mesa tiene su propia lógica, no le parece que se deben votar, se está desviando el sentido de la reunión, hay un encargo de la Asamblea Constituyente donde se pide que se haga un seguimiento de lo que sucedió y de las acciones se están tomando para hacer la investigación y a partir de ahí sacar unas medidas, como puede ser llamar a comparecencia a funcionarios, pedir información a Cancillería, etc. Las acciones a tomar después de esta evaluación son al final no al principio, por ello no va a votar por ninguna moción que tengan que ver con conclusiones, insiste que se pongan a hablar de la información que se tiene.

Gabriela Quezada: consulta si se procede a votar una vez que se ha considerado la exposición de Tania Hermida.

Luis Hernández: no retira su moción y pide que se proceda a votar.

Tania Hermida: solicita que se repita la moción y se la aclare.

Luis Hernández: mociona que el Señor Presidente envíe sus conclusiones respecto al involucramiento de elementos de inteligencia con la CIA, con las fuentes que tiene.

Se procede a votar: la moción obtiene 10 VOTOS a favor de:

1. Xiomara Naranjo (Alternativa de Trajano Andrade)
2. Patricio Vela (alternativo de María Augusta Calle)
3. Carla Cabrera (Alternativa de María Elena Gómez)
4. Luis Hernández
5. Fausto Lupera
6. Linda Machuca
7. Alexandra Ocles
8. Gabriela Quezada
9. Wladimir Vargas
10. Francisco Velasco

No votan: Tania Hermida y Rory Regalado.
Ausente: Cristina Reyes.

Francisco Velasco: retira la moción.

A las 17:30 se hace un receso.

A las 18:11 se **REINICIA** la sesión con la asistencia de:

1. Xiomara Naranjo (Alternativa de Trajano Andrade)
2. Patricio Vela (alternativo de María Augusta Calle)
3. Carla Cabrera (Alternativa de María Elena Gómez)
4. Tania Hermida
5. Luis Hernández
6. Linda Machuca
7. Alexandra Ocles
8. Gabriela Quezada
9. Wladimir Vargas
10. Francisco Velasco

Gabriela Quezada: pide que se continúe el debate del informe.

Francisco Velasco: solicita que por secretaría se dé lectura al artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.

Secretaría da lectura: “ **Artículo 56. De la reconsideración.**- Cualquier asambleísta podrá solicitar la reconsideración, sin argumentación, de lo resuelto por el Pleno de la Asamblea, Mesas Constituyentes o Comisiones Auxiliares, en la misma reunión o en la siguiente.

La reconsideración se aprobará con la mayoría absoluta del Pleno. No podrá pedirse la reconsideración de lo que haya sido ya reconsiderado.

De manera extraordinaria, se podrá reconsiderar el texto constitucional aprobado, por decisión de la mayoría absoluta del Pleno.”

Francisco Velasco: en este contexto, solicita la reconsideración de la moción votada antes de ir a receso.

Wladimir Vargas: pide que se indique cuál fue la moción.

Secretaria: informa que la moción fue: “que el señor presidente envíe sus conclusiones respecto al involucramiento de elementos de inteligencia con la CIA, con las fuentes que tiene.”

Se procede a votar:

8 votos a favor para reconsiderar.

No votan por la reconsideración Luis Hernández y Wladimir Vargas.

En razón de que hay mayoría absoluta se autoriza la reconsideración de la moción.

Luis Hernández: dice que tienen los votos suficientes para reconsiderar y dentro de un proceso democrático él también tiene derecho a retirarse, por lo que siendo las **18:14 sale de la sala de sesiones.**

Wladimir Vargas: pregunta si hay moción alterna.

Tania Hernández: recuerda que antes de votar la referida moción de Luis Hernández dijo que primero se analicen las comparecencias para que con las conclusiones que de ese análisis se tenga se resuelvan los pasos a seguir.

Wladimir Vargas: está preocupado por los nuevos acontecimientos, pregunta si se va a incluir nueva información. Cuando las Fuerzas Armadas hicieron su presentación, inicialmente, estuve satisfecho, pero luego con la remoción de la cúpula eso me ha preocupado, por tanto la exposición ya no satisface o por lo menos quisiera conocer otros insumos.

Francisco Velasco: una de las posibilidades para añadir más elementos a propósito de más informaciones sería las comparecencias pendientes, por ejemplo la de la Canciller, así como la del propio Ministro de Defensa, quien podría formar parte de este nuevo insumo, no solo al seno de la Mesa sino que ambos funcionarios concurren al Pleno de la Asamblea Constituyente.

Wladimir Vargas: le parece que es la cadena adecuada.

Francisco Velasco: mociona que la Canciller y el Ministro de defensa comparezcan al Pleno de la Asamblea para explicar algunos de los temas del seguimiento.

Tania Hermida: acota que le parece que este llamado sea hecho una vez que la Mesa haya presentado su primer informe, no antes para no seguir acumulando información, es decir considera que debe ser parte de la agenda.

Wladimir Vargas: indica que no entiende.

90

Francisco Velasco: aclara que el viernes se va a entregar un preliminar del informe de Mesa.

Wladimir Vargas: con esta indicación manifiesta que no se cierra el seguimiento si es así está de acuerdo.

Se procede a votar porque la Canciller y el Ministro de Defensa comparezcan al Pleno de la Asamblea para explicar algunos de los temas del seguimiento:

La moción obtiene 9 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad.

Gabriela Quezada: pregunta a Wladimir Vargas si tiene información acerca del informe que se quiera presentar como parte del material.

Wladimir Vargas: expresa que no tiene ninguna información adicional.

Gabriela Quezada: pide que se de lectura a la estructura propuesta por Tania Hermida.

Secretaría da lectura al esquema:

1. Antecedentes.
2. Comparecencias
3. Cruce de información de prensa de los dos países
4. Conclusiones
5. Acciones siguientes: inventario de convenios, recopilación de denuncias, etc.
6. Agenda pendiente: Auditoría de FOL, visita de Canciller, visita del Comandante de la Base de Manta, del Ministro de Seguridad Interna y Externa.
7. Anexos: Recuperación de las cartas oficiales, documentos entregados por Fuerzas Armadas y Policía Nacional, resoluciones de Cumbre de Grupo de Río y OEA, entre otros.

Tania Hermida: se está votando por los temas generales, no por los detalles que ahí constan pues se pueden añadir otros.

Francisco Velasco: consulta si para que venga el Comandante de la Base de Manta, por procedimiento, se requiere la autorización de Comando Conjunto.

Gabriela Quezada: recuerda que lo que se está votando es la estructura del informe, no el detalle de cada punto, a saber:

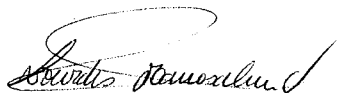
1. Antecedentes.
2. Comparecencias
3. Cruce de información de prensa de los dos países
4. Conclusiones
5. Acciones siguientes.
6. Anexos.

Con estas aclaraciones se somete a votación la estructura de informe, la cual obtiene 9 votos a favor, es decir se aprueba por unanimidad.

Wladimir Vargas: consulta qué hacer con la información que la Presidenta de la Mesa le pidió a su Asesor.

Gabriela Quezada: le solicita a Wladimir Vargas ingresar la documentación por la Secretaría de la Mesa para que se la entregue a María Augusta Calle.

Se CLAUSURA la sesión a las 18:30.



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA